



viernes, 21 de abril de 2023

Informe Plenaria Extraordinaria 04/05/2023

Un vez recibido los dos proyectos solicitados, os los hacemos llegar para tomar la decisión sobre la obra a realizar en el local adquirido el pasado 7 de junio de 2022, situado en la Calle Sánchez Pacheco Nº72, Madrid.

Como podéis comprobar, cualquiera de las dos acciones es de una cuantía muy elevada (*sin contar mobiliario*), por encima del valor de compra del inmueble, y por encima del ahorro económico que se tiene en la actualidad a nivel confederal, por lo que se dependerá de un crédito bancario muy elevado para llevar adelante la reforma. El elevado coste de la reforma se debe al estado casi ruinoso (*podéis comprobarlo en las fotos del estado actual del edificio que se adjuntan*) en el que se encuentran varias zonas del local (*cubierta/azotea, cubierta del primer piso, aislamiento de fachada...*), cuyo arreglo es lo que más aumenta el precio de reforma.

Desde el SP se ha trabajado con el equipo de arquitectos con el fin de minimizar al máximo posible los gastos referentes a la obra, siempre teniendo en cuenta que la obra se realizará de la mejor forma posible para el uso que le queremos dar al edificio, y que sea un edificio energéticamente sostenible, algo que repercutirá y mucho en el gasto energético futuro.

En base a los dos proyectos, la decisión a tomar sobre la obra a realizar es la siguiente:

- Llevar a cabo la reforma presentada en el proyecto 1, la cual incluye el plató de RyN TV en dicho edificio. **(2.404.259,58€)**. Esta opción conlleva la venta del local adquirido en Vallecas y que alberga en la actualidad el plató de RyN TV.
- Llevar a cabo la reforma presentada en el proyecto 2, en la que no se incluye el plató de RyN TV en dicho edificio. **(2.464.677,31€)**
- Venta del local adquirido en Calle Sánchez Pacheco nº72, ante el elevado coste económico de las reformas que se han de llevar a cabo.

Entendemos que la opción de vender el plató de RyN TV que se usa en la actualidad puede chocar. En él se han dedicado muchas horas de trabajo de manera desinteresada y voluntaria, y su compra ha sido reciente, pero entendemos que es una de las opciones para amortizar tanto la compra, como la obra del local de Sánchez Pacheco.

En la actualidad, a nivel confederal la situación financiera es de 2,2 millones de ahorro, teniendo en cuenta que estos datos son orientativos, dado que hay que restar los gastos que se van generando día a día (nóminas de trabajadores, traspasos a federaciones...). Este dato hay que tenerlo en cuenta, ya que el gasto que puede generar la reforma a realizar puede trastocar la economía de toda la organización, influyendo, por ejemplo, entre otras cosas, en la política que se llevaba a cabo hasta ahora en cuanto a la compra de locales se refiere.

Por otra parte, y esto es lo más importante de todo, la decisión que se tome sobre la obra a realizar estará supeditada al estudio legal que se está llevando a cabo sobre ciertos aspectos del edificio. Dichos aspectos legales nos pueden llevar a otro escenario diferente. Por lo tanto, la decisión en esta plenaria será provisional y nos permitirá seguir avanzando. Una vez tengamos la información detallada sobre este asunto, os trasladaremos toda la información, pero considerábamos que esta plenaria no se podía retrasar más, ya que se debe de ir avanzando en este asunto.

Secretariado Permanente del Comité Confederal

